

ANUNCIOS OFICIALES

COMITE DE MONEDA EXTRANJERA

Día 10 de junio de 1939

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23.80
Libras	42.45
Dólares	9.10
Liras	45.15
Francos suizos	207
Reichsmark	5.45
Belgas	154
Flores	4.95
Escudos	38.60
Peso moneda legal	2.01
Coronas checas	31.10
Coronas suecas	2.19
Coronas noruegas	2.14
Coronas danesas	1.90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29.75
Libras	53.05
Dólares	11.37
Francos suizos	258.75
Escudos	48.25
Peso moneda legal	2.58

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

ANUNCIO

Habiéndose presentado una petición por don José Gomis Román, para la instalación en la ciudad de Barcelona, Luis Antúnez, núm. 1, de una industria de fabricación de Anisados y Licores (Ron, coñac, licores), en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto de 1938, se abre información pública por el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo los interesados recurrir ante esta Delegación de Industria, sita en la Avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, bajos, y en el plazo señalado.

Barcelona, 9 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe interino, Antonio Martínez Moll. 830-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

ANUNCIO

Habiéndose presentado una petición por don Carlos Rodellas Marsell, para la instalación en la ciudad de Barcelona, de una industria de fabricación de "Un compuesto para los frenos de los automóviles", con una capacidad de producción de 1500 litros mensuales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto de 1938, se abre información pública por el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, pudiendo los interesados recurrir ante esta Delegación de Industria, sita en la Avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, bajos y en el plazo señalado.

Barcelona, 9 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe interino, Antonio Martínez Moll. 831-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

ANUNCIO

Con motivo de la solicitud de don José María López Llauder de permiso para fabricar "Productos destinados a la conservación y arreglo de la piel (epidermis)", a los efectos del Decreto de 20 de agosto de 1938, se abre un período de información pública durante quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, durante el cual se podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas en las oficinas de esta Delegación, Avenida del Caudillo, 407, bajos.

Barcelona, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, C. Pueyo. 834-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Dionisio Renart Rovira autorización para instalar una industria nueva, productora de "Whisky", con una capacidad de producción máxima de 1000 litros diarios, a los efectos del Decreto de 20 de agosto de 1938, se abre un período de información pública de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, durante el cual se podrán

presentar las oportunas reclamaciones en las oficinas de esta Delegación, Avenida del Caudillo, núm. 407, bajos. Barcelona, 5 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, C. Pueyo. 835-O.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Aprovechamientos

Concurso de proyectos

ANUNCIO

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Antonio Somoza Salgado.

Clase del aprovechamiento: Hidráulico con destino a la producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Hasta 400 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Sobrecedo.

Términos municipales donde radican las obras: Chantada y Taboada (Lugo).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada, o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 26 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Fernando de La Guardia. 832-O.

JEFATURA DE MINAS DE VIZCAYA

Instalación de nuevas industrias

Por los señores don Saturnino Martín Fadrique, don Sabino Bilbao Libano y don Giorgetto Roberi Liboa ha sido solicitada autorización para la fabricación de Hierro Tungsteno, habiendo presentado el proyecto y planos a que se refiere el artículo 5.º del Decreto de 20 de agosto de 1938. Los elementos

de maquinaria e instalaciones a establecer serán exclusivamente nacionales, con un presupuesto de 38.100 pesetas más 250 libras, importe aproximado de un separador electromagnético (especial) que sería necesario importar.

Las personas que se consideren perjudicadas por esta instalación pueden presentar sus reclamaciones por triplicado y debidamente reintegradas durante el plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigiéndolas a la Jefatura de Minas de Vizcaya, Alameda de Mazarredo, núm. 6. Bilbao.

Bilbao, 26 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero-Jefe, Juan de Zavala.
833-O.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

COMISION CENTRAL DE INCAUTACIONES

Don T. José Remacha Cadena, Vocal en funciones de Secretario de esta Comisión Central de Incautaciones.

Certifico: Que por esta Comisión se ha tomado el siguiente acuerdo:

"Visto el expediente instruido sobre liberación de créditos de don Codina Danés, de Olot, esta Comisión ha acordado quede sin efecto la intervención de dichos créditos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 79 de la Ley de 9 de febrero de 1939.—Dios guarde a V. muchos años.—Burgos, 15 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—José Cortés.—Rubricado".

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos, a 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—T. José Remacha.
788-P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO

Convocatoria a Junta Anual

De acuerdo con el artículo treinta y cuatro de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico, a Junta General Ordinaria que se celebrará el día veintinueve de junio de mil novecientos treinta y nueve, a las diez de la mañana, en San Juan, (Puerto Rico), edificio de la Estación del Ferrocarril.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de Cuentas y Balances. Elección del Consejo de Administración.

Cualquier otro asunto o acuerdo que la Asamblea crea conveniente tomar.

Para asistir a esta Junta, cada accionista deberá depositar cincuenta acciones, cuando menos.

Los depósitos podrán efectuarse hasta el día 15 de junio de mil novecientos treinta y nueve, en Madrid (España), domicilio social de la Compañía, Paseo de la Castellana, número veintinueve, o cualquier Banco de París (Francia); o hasta el día veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y nueve, en San Juan (Puerto Rico), domicilio administrativo de la Compañía, edificio de la Estación del Ferrocarril.

San Juan (Puerto Rico), junio 1939. Año de la Victoria.—Por el Consejo de Administración el Presidente, Manuel González.—El Secretario, E. M. Vassallo.
787-P.

"LOS PREVISORES DEL PORVENIR"

Convocatoria a Junta ordinaria de delegados para el 26 de junio de 1939

Habiéndose omitido en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 153, página 667 del anexo, de 2 del actual, se hace saber que la reunión será a las diez del día 26 del corriente.

Madrid, 2 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente del Consejo de Administración, El Conde de Vallengano.
807-P

COMUNIDAD DE ACREEDORES DE "LA VASCO CASTELLANA"

Se convoca a Junta General extraordinaria, con arreglo a las bases que rigen en esta Comunidad, para el día 30 de junio de 1939, a las once de la mañana, en Madrid, calle de Montequinza, núm. 36, pral., derecha, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Someter a la aprobación de la Junta General la situación de cuentas y bienes de esta Comunidad, actuaciones y normas a seguir para el funcionamiento de la misma.

Los poseedores de títulos de parti-

cipación deberán presentarlos para obtener el derecho de asistencia los días 26, 27 y 28 de junio, de cuatro a siete de la tarde, en el domicilio antes indicado.

Una hora después de la fijada en esta convocatoria, si no se reuniera el número suficiente, se celebrará la sesión, sea cual fuere el número que se presentare.

Madrid, 3 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).
790-P.

COMPANIA AZUCARERA PENINSULAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 1.º de julio próximo y hora de las doce de la mañana en su Delegación de San Sebastián, Avenida de España, núm. 24, en la que se someterá a su aprobación todos los asuntos relacionados con el ejercicio 1935/1936 y especialmente los fijados en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Para ejercer el derecho de asistencia a esta Junta, los señores Accionistas depositarán sus títulos en la Delegación de esta Compañía.

San Sebastián, 3 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Gamazo.
795-P.

AZUCARERA DE LA BANEZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 1.º de julio a las once de la mañana en su domicilio social, Avenida de España número 24, en la que se someterá a su aprobación todos los asuntos relacionados con el ejercicio 1936/1937 y especialmente los fijados en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Para ejercer el derecho de asistencia a esta Junta, los señores Accionistas depositarán sus títulos en el domicilio social de la Sociedad.

San Sebastián, 3 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Soler Damians.
796-P.